



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°015-2019
(de 2 de abril de 2019)

Que aprueba una prórroga al periodo de recepción de documentos de Concurso para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2019.

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo académico N° 032-2018 de 10 de diciembre de 2018, se aprobó la apertura y convocatoria a concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializadas de las Américas periodo 2019.

Que en el citado acuerdo se estableció como periodo de recibo de documentos de los participantes los días 26, 27, 29 de marzo y 1 de abril de 2019, inclusive, en horario de 8:30 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Que en sesión extraordinaria celebrada el 1 de abril de 2019, el presidente del Consejo Académico, presentó la propuesta de prorrogar por cuatro (4) día hábiles adicionales la recepción de los documentos del concurso para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializadas de las Américas, periodo 2019.

Que luego de una amplia discusión fue aprobado por mayoría de los presentes.

Que de acuerdo al artículo 43 numeral 12, son funciones específicas del Consejo Académico aprobar la convocatoria de concurso para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializadas de las Américas, periodo 2019.

ACUERDA:

- Primero:** Aprobar una prórroga de cuatro (4) días hábiles, para la recepción de documentos de concurso para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializadas de las Américas, período 2019.
- Segundo:** La prórroga comienza a contar a partir del martes 2 de abril de 2019 al viernes 5 de abril de 2019, en horario de 8:30 am hasta las 4:00 pm.
- Tercero:** Permitir a los aspirantes al concurso, que hayan entregado sus documentos para evaluación, incorporar otros, si así lo consideran, durante el periodo adicional de prórroga.
- Cuarto:** Se ordena a Secretaría General notificar y divulgar el presente acuerdo a toda la comunidad universitaria.
- Quinto:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado el primer (1°) día del mes de abril de 2019, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Doris G. Hernández
Presidenta.

/jl.

